



CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 17 de Junio de 2020.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 21:45

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	
José Abel Zarza (PN)	
Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)

Orden del día:

- 1) Lectura del acta anterior.
- 2) Compra de armario para oficina de Desarrollo Humano.
- 3) Autorización mensual de gastos.
- 4) Autorización de gastos FIGM.
- 5) Solicitud de transposición de rubros.
- 6) Solicitud de vituminización de calle presentada por vecinos de Villa Hadita.
- 7) Solicitud del Club Peñarol de J. Suárez para cancha de Villa Pisano.
- 8) Presupuesto presentada para el acondicionamiento de la oficina del local del Municipio y el corralón de la Cuadrilla Municipal.
- 9) Donaciones para emprendimientos sociales en el marco de la emergencia alimentaria.
- 10) Informe y propuesta del Concejál Jorge Baccino.
- 11) Informes Concejál Rosario Lugo.

Informes:

Quedó funcionando el desfibrilador del local del Municipio, según compra de batería aprobada por Resol.N°071/20.

El próximo lunes la empresa entregará la vestimenta para los funcionarios de la Cuadrilla del Municipio, según gasto aprobado por Resol.N°070/20.

La Alcaldesa informó que en el día de hoy mantuvo reunión con el Sr. Alejandro González Coordinador de la Dirección Gral de Cultura, y la funcionaria Valeria Parodi, Recreadora del Unidad de Animación Sociocultural. Se presentó un panorama de cómo vienen funcionando los talleres dictados a través de la plataforma y también se trató el tema en referencia a las actividades en espacios públicos.

Se recibió comunicado enviado desde el CIC, Cuerpo Inspectivo Canario, mediante el cual se recordó el contenido de la Resolución N°20/01789 del Gobierno de Canelones donde se establece la prohibición de actividades de aglomeración de personas en espacios al aire libre y cerrados. Por lo que se exhorta que de tomar conocimiento de la realización de alguna actividad de este tipo se comunique de forma inmediata a la Dirección.



En el día de hoy la Secretaría Nacional de Deportes habilitó el uso de las 117 plazas de deportes del país. En nuestra localidad el Polideportivo continuará sin funcionar hasta que se decida su reapertura por parte de la Dirección de Deportes de la Intendencia.

La Alcaldesa informó que en el día de hoy recibió reclamo del Concejal Zarza por un pozo en la calle Camino del Este. Debido a que se encontraba en un reunión no pudo concurrir al lugar pero realizó llamada al Sr. Mauricio Rapetti, de la Dirección Gral de Obras, para transmitir el pedido, según lo manifestado por el mismo concurriría a la brevedad a efectos de constatar la situación. Por lo que la solicitud está en manos de la D.G.O.

La Alcaldesa informó que se realizó la compra de una batería para el tractor del Municipio, en vista de que se hacía necesario el recambio de forma urgente para la ejecución de las tareas planificadas. Presentó los tres presupuestos que se solicitaron para conocimiento del Concejo e informó que el gasto se realizó en la empresa Terruño Verde S.A.

Por otra parte la Alcaldesa informó que luego de que se recibió la nueva camioneta del Municipio, el pasado miércoles, se informó desde la Secretaría de Desarrollo Local y Participación sobre la necesidad de que se realizara el ploteo de los vehículos, cuyo costo debía solventarse por parte del Municipio. En vista de que se solicitó la realización de forma urgente debido a que los vehículos no podían circular sin la debida identificación, la Alcaldesa informó que realizó el gasto solventado con Fondo Permanente. Presentó los tres presupuestos que se solicitaron para conocimiento del Concejo, e informó que el gasto se realizó en la empresa Poch Publicidad.

La Alcaldesa presentó comunicado del FIGM enviado desde OPP el día 16 de junio, mediante el cual se sugirieron algunas líneas de trabajo para el Municipio, en base al intercambio realizado en la reunión virtual de la cual participó la Concejal Rosario Lugo, convocada por OPP en el marco de las medidas adoptadas por la Comisión Sectorial de Descentralización durante el mes de mayo.

Desarrollo:

- 1) Se dio lectura al Acta N°023/20, la misma fue aprobada y firmada.
- 2) Según lo informado en sesión anterior, Acta N°023/20, la Alcaldesa presentó presupuesto para la compra del armario que se solicitó desde la Oficina de Desarrollo Humano (Estación de AFE), a efectos de que se trate el tema. Se resolvió autorizar el gasto según presupuesto presentado de la empresa Nicolás De Marco y CIA S.A.
- 3) Considerando los procesos establecidos por parte de la Dirección Gral de Recursos Financieros, se emitió resolución de autorización para la afectación de las partidas del FIGM, del mes de Junio de 2020, para el período 20 de junio al 19 de julio del corriente.
- 4) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el FIGM para el período comprendido el 18 y el 24 de junio del corriente, los mismos ascienden a la suma de \$U9.500. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en la autorización.
- 5) En vista de los gastos a realizar, que algunos rubros no cuentan con disponibilidad presupuestal, se presentó planteo de transposición de rubros a efectos de procesar los mismos. Luego de tratar el tema se resolvió aprobar el planteo de transposición presentado por el Referente Presupuestal.
- 6) Se recibió solicitud de vecinos de Villa Hadita para la vituminización de la calle por donde circula el ómnibus de COPSA, línea 752, la misma se basa en que a lo largo de la calle se registra un gran tránsito de vehículos. Además solicitaron la instalación de otra garita a dos cuadras de la que ya fue instalada por parte del Municipio, por la cual mostraron su agradecimiento, al igual que agradecieron el mantenimiento que se realiza por parte de la D.G.O. La Alcaldesa manifestó que debido al fin del quinquenio que ya está próximo, que los presupuestos ya se han ejecutado en su totalidad, no es posible atender la solicitud de vituminización. De igual manera propone que se registre la solicitud en la memoria



institucional del Municipio para que se considere por parte del próximo Concejo. Con respecto a la instalación de la garita manifestó que se puede considerar el gasto. Se resolvió aprobar las propuestas de la Alcaldesa, por lo que se retomará próximamente la solicitud de la instalación de la garita.

7) Se recibió solicitud de colaboración enviada desde el Club Peñarol de J. Suárez, el cual utiliza el predio de la cancha de Villa Pisano para sus entrenamientos. Se solicitó el apoyo del Municipio para la colocación de alumbrado en el predio, caños para la cuneta, alambrado para el cerramiento de la cancha y una máquina para la nivelación del terreno de al rededor. En vista de que el Municipio está abocado a la emergencia alimentaria se resolvió que se retomará el tema próximamente.

8) Según lo informado en sesión anterior, Acta N°023/20, la Alcaldesa informó que realizó consulta a la empresa José Luis Paulette de nuestra localidad, para la realización del acondicionamiento del local del Municipio, con la colocación de yeso en las paredes. Además realizó consulta para el acondicionamiento de la sanitaria del Corralón de la Cuadrilla y el revestimiento de paredes y piso del baño. Luego de realizar recorrida, se presentó presupuesto por parte de la empresa para las refacciones y acondicionamiento solicitados. El cual presentó para su estudio por parte de este Concejo. Además indicó que dichas mejoras se realizarán en el marco de la reparación del techo del local el cual estaba muy deteriorada y con filtraciones importantes de lluvia. Luego de tratar el tema se resolvió autorizar el gasto según presupuesto presentado.

9) La Alcaldesa informó que realizó un exhaustivo trabajo junto a la Concejal Rosario Lugo y la Asistente Social Catlin Martínez de la Dirección de Desarrollo Humano, recabando la opinión de personas idóneas en la elaboración de alimentos a gran escala, con el fin de asignar las cantidades de ingredientes que se brindarán a cada emprendimiento de la localidad. Presentó el listado con sus respectivos costos aproximados para su estudio.

En base a la información presentada y el monto que se resolvió destinar de forma mensual por Resol.N°075/20 de este Concejo, se resolvió que se brindarán los ingredientes necesarios para cubrir un 20% del total de viandas elaboradas en el mes por cada olla, realizando entregas mensuales. A los merenderos se les brindará también los ingredientes necesarios para un 20% del total de los alimentos que se brindan en el mes. Dicho porcentaje se calculará en base a los datos que se presenten por parte de cada referente en próxima reunión de la Comisión de Vulnerabilidad, el próximo lunes 22 de junio. La Concejal Rosario Lugo informó al Concejo que en la última reunión se les solicitó a todos la presentación de dicha información. Además ella en el día de ayer recordó lo solicitado a todos a través del grupo de Whatsapp.

El Concejal José Zarza propuso que aquellos emprendimientos que no presenten los datos solicitados no reciban las donaciones. Los miembros del Concejo manifestaron estar de acuerdo, la Alcaldesa manifestó que las donaciones se brindarán en base a la cantidad de comensales que declare cada emprendimiento en el listado que presente por lo que de no presentar los datos no se puede calcular las cantidades de alimentos.

La Alcaldesa remarcó que las donaciones del Municipio son un apoyo a los emprendimientos, no tienen que constituir obligatoriamente el total o la mayoría de los alimentos que se elaboren. Además la decisión de las cantidades que se donarán se tomó en base al monto que se destinará de forma mensual el cual asciende a \$U100.000.

Por otra parte la Alcaldesa informó que las donaciones que se destinaban de forma quincenal desde la Dirección de Desarrollo Humano no se brindarán más.

10) El Concejal Jorge Baccino informó que una funcionaria de la Escuela Especial N°212 le informó que los comedores de las escuelas públicas solo atenderán a los niños que fueron durante la pandemia, recortando el total de bandejas que se entregaban antes de la suspensión de clases presenciales. A su entender con esta medida se agravará la emergencia alimentaria de la población ya que con el retorno de las clases presenciales muchos niños comenzarían a asistir a los comedores nuevamente.

La Concejal Rosario Lugo agregó que dicha información fue transmitida en la CEM por las instituciones educativas, además se informó que las porciones que se sirven se redujeron.



Por otra parte el Concejal Baccino con respecto a la propuesta presentada por la Alcaldesa en sesión anterior, Acta N°023/20, para la colocación de las letras del nombre de nuestra ciudad en algún espacio público, propuso que se instalen en el punto más alto del departamento, ubicado en el barrio La Faenza.

11) La Concejal Rosario Lugo informó acerca de la realización del primer taller de capacitación en huertas, realizado en el local del SUNCA de Camino del Andaluz km 2,800, junto a los emprendimientos sociales interesados y la Agencia de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones. La Concejal destacó la actividad hubo una gran concurrencia y los presentes demostraron gran interés en el contenido del taller. Además junto a la Alcaldesa concurrieron con el Sr. Daniel Barrera, Ingeniero Agrónomo de la Agencia, para escuchar las propuestas del CAIF "Arapí" de Camino del Andaluz km 1, institución que manifestó interés en la propuesta de capacitación presentada en reunión del CEM. La Escuela Especial N°212 también manifestó su interés por lo que se atenderá próximamente la solicitud.

Por otra parte la Concejal informó que un referente de una de las ollas de Suárez le mandó mensaje por privado de Whatsapp donde le informó que estaba juntando gente para realizar el taller de capacitación de huertas. La Concejal manifestó que no le respondió nada en su momento a la persona ya que lo hará de forma personal en la próxima reunión de la Comisión de Vulnerabilidad. A su entender la persona malinterpretó lo informado en las reuniones ya que dicha capacitación es para los emprendimientos sociales no para personas en particular. La Alcaldesa manifestó que se le puede proponer a la persona que le informe a los vecinos interesados que miren la transmisión virtual en directo que se publica en las redes sociales cuando se dicta el taller en Toledo.

La Concejal Lugo informó que hay una cooperativa de mantenimiento integral en proceso de formación que se agendó en la Intendencia para recibir apoyo del Área de Cooperativismo, a cargo de las Sras. Flavia Carreto (Directora del Área) y Camila Pereira. Según dicha solicitud se realizó reunión en el Centro de Barrio Manuel Bardés, de Camino del Andaluz, con los interesados a la cual concurrió la Concejal en representación del Municipio. En dicho encuentro desde el Área de Cooperativismo se le informó a los interesados que las gestiones y capacitaciones para la formación de la cooperativa corresponden al MIDES. El organismo además en algunos casos solventaba los costos de los trámites de DGI y demás organismos para la conformación de la empresa, al día de hoy no se está brindando dicha atención por parte del organismo. El rol que cumple la Intendencia en dicho proceso es más bien de acompañamiento. Ante la información brindada los interesados resolvieron que consultarán ante el MIDES qué posibilidades de atención puede brindarle el organismo para decidir si continuarán o no la formación. Desde el Área de Cooperativismo quedaron a disposición en el caso de que la cooperativa continúe con la formación.

Por otra parte la Concejal destacó el rincón infantil del Centro de Barrio Manuel Bardés, se instaló el tobogán por parte del Municipio completando los juegos infantiles. Hoy estuvo presente en el lugar junto a docentes que le informaron que a partir del 29/06 se plantarán los árboles frutales por parte del Club de Niños "Los Girasoles", según lo informado anteriormente. Respetando las medidas de prevención concurrirán con grupos pequeños turnándose por día para realizar la tarea.

La Concejal informó sobre reunión del CEM realizada en el día de hoy en el Centro de Barrio Manuel Bardés, concurrieron todas las instituciones con excepción de las Escuelas N°170 y N°254, también se contó con la presencia de la Sra. Sheyla Ferreira Agente Comunitario de la Seccional 16ta. La Concejal destacó el trabajo que se está haciendo, dando atención a casos puntuales de vulnerabilidad detectados en instituciones educativas. Se está haciendo el cruzamiento de datos entre todos optimizando la información y los recursos disponibles. La Alcaldesa por su parte agregó que es de vital importancia el cruzamiento de datos y el trabajo conjunto que se está realizando a efectos de dar la mejor atención posible a cada caso. La Concejal Lugo informó acerca de la reunión virtual convocada desde OPP, en la cual participó, según lo informado en sesión anterior, en el marco de las medidas adoptadas por la Comisión Sectorial de Descentralización durante el mes de mayo. La Sra. María de Lima desde OPP realizó un resumen; desde Canelones se cumplió con la totalidad de los Compromisos de Gestión del año 2019, se abrieron nuevos canales en el marco de la emergencia sanitaria, y están tratando de que funcionen las cuadrillas de mantenimiento en los municipios. El Sr. Juan



Tons de la Secretaría de Desarrollo Local y Participación, informó acerca del aporte de los municipios de forma adicional a los dos millones setescientos mil pesos destinados por el Gobierno Departamental, en el marco de la emergencia alimentaria y social existente desde que se decretó la emergencia sanitaria a nivel nacional. Algunos municipios dejaron de lado algunos de sus proyectos del POA 2020 para destinar recursos, hay dos municipios que no registran ollas ni merenderos dentro de sus territorios, y en contraste hay otros territorios en donde funcionan más de 20. Desde OPP se reconoció el trabajo organizado que se está haciendo en el departamento por parte de los municipios y el Gobierno Departamental. Además se informó que desde el organismo no se va a destinar más dinero que el establecido por las partidas FIGM.

Votación:

Tema 1	afirmativa	4 en 4	
Tema 2	afirmativa	4 en 4	
Tema 3	afirmativa	4 en 4	
Tema 4	afirmativa	4 en 4	
Tema 5	afirmativa	4 en 4	
Tema 6	afirmativa	4 en 4	
Tema 7	afirmativa	4 en 4	
Tema 8	afirmativa	4 en 4	
Tema 9	afirmativa	4 en 4	
Tema 10	afirmativa	4 en 4	
Tema 11	afirmativa	4 en 4	

Resoluciones:

- Tema 2) Resolución N°076/20
- Tema 3) Resolución N°077/20
- Tema 4) Resolución N°078/20
- Tema 5) Resolución N°079/20

La presente Acta que ocupa el folio 077, 078, 079, 080 y 081 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 26 de junio de 2020.-

[Handwritten signature]

CONCEJAL Rosmario Lobo

[Handwritten signature]
 JOSE ABEL GARZA
 CONCEJAL

[Handwritten signature]
 ALCALDESA
 DANIELA ROZZO
 CONCEJAL
[Handwritten signature]
 Jorge Bacallao